

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **26 de abril de 2024, a las 10:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- **13359/2024.-** APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- **13359/2024.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- **13642/2024.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 25/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

4.- **13789/2024.-** PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 22/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

5.- **36815/2022.-** RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL- P. J. C. E.

6.- **12507/2024.-** BASES GENERALES DE CONCURSO

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

7.- **2221/2023.-** ESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA CÍA. SEGUROS BILBAO DE L. E. M. POR LOS GASTOS DERIVADOS DEL DEPÓSITO DE SU VEHÍCULO SINIESTRADO TRAS CAÍDA DE UN ÁRBOL EN PLAZA DAOIZ Y VELARDE Y DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE L. C. E. AL NO HABERSE PODIDO EVALUAR ECONÓMICAMENTE SUS LESIONES TRAS LA CAÍDA DE UN ÁRBOL EN LA PLAZA DAOIZ Y VELARDE.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

8.- **11715/2024.-** APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUELLAS DE LA SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTO, CONTROL RESPONSABLE Y CUIDADO DE COLONIAS FELINAS DURANTE 2024.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

9.-11714/2024.- APROBACIÓN PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LOS PROGRAMAS QUE REALIZARÁN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (JUNTA PROVINCIAL DE MELILLA) DURANTE EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE MELILLA.

10.- 11706/2024.- LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MELILLA SAN FRANCISCO DE ASIS DE MELILLA, PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN, GASTOS VETERINARIOS Y MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE DE ANIMALES ABANDONADOS PARA EL AÑO 2024

11.- 11716/2024.- LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A FAVOR DE **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LUCHA ANTIRRÁBICA, ATENCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS Y GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS (CES).**

12.- 11719/2024.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2024.

13.- 38045/2023.- LA AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL DE MELILLA (CAPACES) PARA EL AÑO 2024

14.- 38048/2023.- LA AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ASOCIACIÓN "TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA" (TEAMA), PARA EL AÑO 2024

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR.

15.- 9134/2024.- CESE DEL ANTERIOR HABILITADO Y DESIGNACIÓN DE NUEVO HABILITADO DE CUENTAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y FESTEJOS

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

25 de abril de 2024
C.S.V.:15256215165724412332



Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA